

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIA, TRIM. 6; URB. Y EXTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NUM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA,

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
se reciben exclusivamente en esta adm.  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Carmen, 18, piso 1  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR  
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11056

PRIMERA EDICION

Madrid, Miércoles 4 de Julio de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR, 5.

**ARTICULOS RECOMENDADOS**  
Belotrope blanco.—Sapoteu agua de Chipre.—Agua  
de Colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos  
de Ciprés.—Croma de Fresas.—Creaciones

**DE GUERLAIN, PARIS.**  
HELADOS DE VIENA.—ALCALÁ, 42  
SE HACEN VESTIDOS, VISITAS, LUTOS  
en 24 horas, desde 15 pesetas. 3 Alcalá 3

**CASAMAYOR**  
CARRERA SAN JERONIMO, NUM. 1  
**LIQUIDACION**  
Todos los objetos salvados en el incendio se liquidan a  
precios ventajisimos. ABANICOS, PARAGUAS, SOM-  
BRILLAS, BASTONES.

**DILIGENCIAS A PANTICOSA**  
DILIGENCIAS A TRILLO.  
L. RAMIREZ.—ALCALÁ, 12.

**NOTICIAS DEL DIA 4 DE JULIO**

**A LA UNA DE LA MADRUGADA.**  
La Agencia Fabra nos ha transmitido  
ayer los siguientes TELEGRAMAS:

**Paris, 2.**  
Los periódicos oficiales italianos insisten en  
que carece en absoluto de fundamento la nota  
propalada por varios diarios alemanes  
respecto de la próxima entrevista del príncipe  
de Bismarck con el señor Crispi, presidente del  
Consejo de ministros de Italia.

**Paris, 2.**  
Aquí no se concede importancia alguna a la  
supuesta violación de la frontera alemana por  
unos oficiales franceses de que dan cuenta al-  
gunos periódicos de Berlín.

**Paris, 2.**  
Son contradictorias las noticias relativas a  
las negociaciones entre Francia e Italia para  
la celebración de un tratado de comercio.  
Los informes de origen italiano juzgan de  
todo punto imposible que pueda este reali-  
zarse.

Dicen que las concesiones hechas por Fran-  
cia son de todo punto inadmisibles.  
Como aquí se cree que del actual estado de  
cosas, quien pierde más es Italia, pues sus pro-  
ductos en nuestros mercados van siendo susti-  
tuidos por otros similares de las naciones con-  
vecinas, el gobierno francés no muestra gran  
prisa en activar las negociaciones, si bien al  
decir de los ministerios, se inspira en un alto  
espíritu de concordia.

**Viena, 2.**  
Los despachos de Constantinopla hablan de  
las inquietudes que ha despertado allí la re-  
conciliación de las cortes de Berlín y San Pe-  
tersburgo, y sobre todo la conferencia de los  
dos emperadores, porque hay la convicción  
fundada en la experiencia, de que cualesquiera  
sean los acuerdos que se adopten sobre la  
cuestión de Oriente, resultarán en detrimento  
de Turquía.

**Londres, 3.**  
Algunos periódicos ingleses se empeñan to-  
davía esta mañana en sostener que no está  
acordado de un modo definitivo el viaje a Rus-  
sia del emperador Guillermo; pero hay noti-  
cias de Berlín de buen origen, anunciando que  
la entrevista de los emperadores es cosa res-  
uelta.

El asesinato de doña Luciana Barcino  
Varela, cometido en la calle de Fuencar-  
ral, y del que hemos dado cuenta anterior-  
mente, ha despertado tanta indignación y  
tanto interés que debemos a nuestros lec-

tores todas las referencias que del hecho se  
hacen.

Habitualmente vivía con dicha señora, se-  
gun supone *El Imparcial*, su hijo único. Y aña-  
de el colega: «Del cuidado de la casa solía ocu-  
parse encargada una sirvienta; pero la señora tenia  
además para su seguridad personal un perro  
bull-dog muy bravo, casi una fiera.

Era la señora Barcino de costumbres tan ra-  
ras, que tan pronto iba vestida con elegancia  
suma, como desprovista de toda gala, cual si  
se tratara de la mujer más modesta.

Antigua irregularidad se observaba en su  
manera de amueblar las habitaciones. Gene-  
ralmente, solo en el dormitorio y en la sala  
desplegaba gran lujo, al propio tiempo que en  
el resto de la casa, desde la cocina hasta los mue-  
bles más indispensables y de todo adorno.

Al decir de personas que la trataban con al-  
guna frecuencia, era lo que vulgarmente se  
llama una madraza. Llevaba hasta el último  
límite el amor a su hijo, a quien pronto y fá-  
cilmente perdonaba todas las injurias y todas  
las faltas, grandes y pequeñas.

Entre el hijo y la madre reinaban las esce-  
nas de escándalo.  
Alguna vez el vecindario se alarmaba con  
los gritos de socorro dados por aquella des-  
dichada señora ante las amenazas de su hijo.

Pero ella, siempre dispuesta a perdonar al  
que tanto la atormentaba, decía que sus voces  
eran producto de una pesadilla y el vecindario  
se retiraba convencido de que en nada podía  
favorecer a la infeliz madre.

Esas escenas habían cesado desde hace unos  
dos meses, en que el hijo de doña Luciana, sor-  
prendido en el acto de robar una capa, fue lle-  
vado a la Cárcel Modelo. Allí estaba ayer cuando  
el jefe de este establecimiento, Sr. Millán  
Astray, le dio cuenta del crimen que las gentes  
y los periódicos relatan. Y por cierto que, se-  
gun nuestros informes, el preso no dió la me-  
nor señal de emoción al tener noticia de la  
desastrosa muerte de su madre.

Otras referencias recogidas por *El Li-  
beral* son también curiosas, y dicen así:  
«Contaban personas que se hallaban junto a  
la casa donde se ha cometido el crimen, que el  
propietario de otra en la cual habitó la victi-  
ma, tuvo que decidirse a hacer con la infeliz  
señora un juicio de desahucio por medios indi-  
rectos. Repetíanse con frecuencia los escándalo-  
s, que ocurrían generalmente después de la  
media noche, y los vecinos avisaron al dueño  
de la casa para que procurara que hubiera  
tranquilidad. El dueño, después de repetidas  
quejas, manifestó a la señora de Varela que se  
veía en la necesidad de elevar el precio del al-  
quiler de la habitación, cosa con la cual se con-  
formó la interesada.

Frustrado así el propósito cuya realización  
se buscaba, el propietario de la línea dejó tras-  
currir un mes, al término del cual volvió a su-  
bir el precio del alquiler, y la señora se con-  
formó también con el aumento. El propietario  
no iba, como se ve, perdiendo nada; pero con  
sinceridad deseaba complacer a los demás in-  
quilinos, que no querían tener vecinos mole-  
stos. Por tercera vez, en el espacio de tres me-  
ses, elevó el alquiler; mas a la tercera fue la  
última, pues la señora trasladó a otra casa,  
que no se ha dicho si es la que ocupaba al mo-  
rir de modo tan horroroso.

Los que han referido esto, añaden que los  
escándalos los producían dicha señora y una  
joven que con ella vivía, las cuales gran, al pa-  
recer, aficionadas a ponerse de oro y azul y  
hacer cambiar de sitio los muebles más ligeros  
de la casa. La joven tenía relaciones amorosas  
con persona de la familia de la señora de Va-  
rela.

Más aún hemos oído, y es que una noche el  
estrépito fué tan grande, que los vecinos de la  
casa a que aludimos llamaron al portero y lo  
rogaron que penetrase en la habitación, donde

se oyeron gritos ahogados y parecía que se  
sostenía una batalla.

Entró el portero; estuvo bastante rato allí, y  
al salir, con voz temblorosa, dijo:  
«No ha sido nada; el perro se ha arrojado  
sobre la señora; pero ya le han atado.  
Los vecinos quedaron persuadidos de que de  
otros perros se trataba; no del compañero fiel  
de doña Luciana Barcino.

Se ha confirmado el hecho de encontra-  
rse junto al cadáver un fragmento del  
B. L. P. del ministro de Gracia y Justi-  
cia en que se concedía una audiencia a la  
viuda de Varela.

La infeliz señora se proponía pedir al  
Sr. Alonso Martínez el indulto de su hijo.

También se asegura que entre su cau-  
dal y el de su marido difunto, adminis-  
traba esta señora una fortuna respetable.

También encontramos los siguientes  
datos sobre el hijo de doña Luciana en  
un colega de la mañana:

«Es un joven todavía de menor edad, pero ya  
con no escasos antecedentes generales.  
En la actualidad se halla en la Cárcel Mode-  
lo—donde ocupa la celda num. 101—sufriendo  
por hurto condena que debe cumplirse el día  
20 del corriente mes. El hurto fué de una capa  
y lo verificó en el café Mazzantini.

Tiene además pendientes otros procesos por  
diversos delitos, y hace cuatro años la voz pú-  
blica le atribuyó dos heridas de arma blanca  
causadas a su madre, que entonces habitaba  
en la calle del Barquillo.

La marquesa viuda de Varela lo negó re-  
sultantemente, asegurando que se había causado  
a sí propia las heridas, casualmente, con un  
cristal roto.

José Vazquez es alto, rubio, de fisonomía  
abultada, de labios gruesos, como la nariz, y  
de maneras achuladas. Se viste y peina en ar-  
monía con este género de aficiones, usando  
generalmente pantalón muy ceñido, americana  
y sombrero gacho.

La Higinia Balaguer, criada de la victi-  
ma, tiene 35 años y es natural de Inzo,  
provincia de Zaragoza. Ha tenido un puesto  
de agua y aguardiente frente a la  
Cárcel-Modelo, y es alta, descolorida y  
poco simpática.

La autopsia la practicaron los forenses  
Sres. Bustamante, Bueno, Lozano y Sici-  
lia. Después de empezada se presentaron  
el gobernador y el juez.

De la autopsia resulta comprobada la  
existencia del crimen horrible que tanto  
ha impresionado a la opinión.

Tiene tres heridas el cadáver: dos a los  
costados, leves, y una profunda en el pe-  
cho que le interesó el corazón.

Esta herida la causó la muerte casi  
instantáneamente. Fueron inferidas to-  
das con instrumento cortante por ambos  
lados.

La fuerza impulsiva debió ser grande,  
porque al penetrar por el pecho casi parti-  
ó una costilla. Los médicos la cortaron  
para entregarla al juzgado. Tiene otras  
heridas en los brazos, piernas y pecho.

A 1188 asciende el número de bueyes  
exportados para distintos puertos de In-  
glaterra por el de la Coruña durante el  
mes de junio.

Leemos en un periódico de la mañana:  
«En los círculos militares hemos oído que en  
una de las direcciones dependientes del minis-

terio de la Guerra ha habido un desfaleco de  
alguna consideración, dada la importancia de  
los fondos que dicho centro maneja.»

Por el ministerio de la Guerra se ha  
pedido a la administración militar una  
nota de la suma total a que asciende un  
día de haber de toda la oficialidad del  
ejército español, con objeto de destinar  
dicha cantidad a la erección de la estatua  
del teniente Ruiz.

La combinación de gobernadores civiles  
anunciada puede ser que se ultime en  
esta semana y que se refiera a los gobier-  
nos de Barcelona, Málaga, Pamplona,  
Oviedo, Baleares y algún otro.

Declara *La Regencia* que no cree en los  
rumores que algunos han hecho circular  
sobre la próxima supuesta disolución de  
las Cortes, y afirma que no deben disol-  
verse hasta que hayan votado la ley del  
sufragio universal.

Debemos desautorizar otra vez cuantas  
candidaturas circulan para ocupar altos  
puestos vacantes.

No hemos de citar otros nombres, pero  
creemos que irá a la subsecretaría de Ha-  
cienda un caracterizado individuo de la  
comisión de presupuestos, diputado andaluz.

Es cierto que el gobierno deseaba que en  
la sesión de ayer y en la de anteayer  
hubiera continuado la discusión de las re-  
formas militares; pero teniendo en cuenta  
que en dos sesiones, dada la oposición pen-  
diente, no adelantaría la aprobación del  
proyecto, ha desistido de esa discusión.

Una noticia importante para los cose-  
cheros de vinos. Llegará en breve a Zara-  
goza Mr. Ulises Gayon, jefe del labora-  
torio químico de la dirección de Aduanas  
de Francia, con objeto de inspeccionar y  
analizar por sí mismo los mostos y vinos  
de la región aragonesa.

Su viaje tiene carácter oficial y tiende  
a estrechar y facilitar las relaciones co-  
merciales de los dos pueblos, haciendo  
desaparecer las dificultades que frecuen-  
tamente hallan los vinos españoles al  
atravesar la línea francesa.

En Zaragoza despierta mucho interés  
la vista de la causa seguida con motivo  
de los sucesos acaecidos en 21 de noviem-  
bre de 1887 en la calle de la Montera de  
dicha capital, de los que resultó muerto  
el cabo de orden público Justo Gracia.

Le ha sido concedida la gran cruz de  
Isabel la Católica a nuestro querido ami-  
go el director del Conservatorio de artes  
y oficios D. Serafín Martínez del Rincon.

Las insignias se las regala el claustro  
de profesores de la citada escuela.

La comida que en anteañoche obsequió  
en su casa el marqués de Valdeherraz al  
Sr. Gamazo y a sus amigos, no tuvo ca-  
rácter político verdaderamente, ni mucho  
menos cosa ni alusión alguna que pudiera  
ofrecer materia para suspicacias políti-  
cas a nadie.

Ampliando las noticias de la mañana,  
podemos decir que el brindis del Sr. Ga-

mazo fué el siguiente en esencia y en re-  
súmen:  
«Debemos estar orgullosos por nuestra car-  
pa económica, la cual proseguiremos si-  
vacilaciones ni desmayos. Hemos cumplido  
con nuestro deber y no tenemos de que ar-  
repentinos ni necesitamos purificarnos en nin-  
gun Jordan.

En materia económica, tenemos una bande-  
ra distinta de la del gobierno. Debemos lamen-  
tarlo, pero no humillarnos ni cejar en el  
combate entablado.

En materia política, yo declaro que estamos  
completamente identificados con el gobierno.  
Su bandera, como la nuestra, es la fórmula  
de los Sres. Montero Rios y Alonso Martínez. De-  
claro más, y es que para nosotros, el jefe in-  
discutible del partido fusionista es el Sr. Sa-  
gasta.»

El marqués de Aguilar de Campo no  
se manifiesta conforme con las tenden-  
cias económicas del Sr. Gamazo.

La infanta doña Isabel visitó anteayer  
las Caballerizas Reales en compañía de su  
alteza real el conde Caserta, su primo  
político, que ha venido a Madrid a pre-  
sentarse a S. M. la reina.

No fué cierto, como equivocadamente  
se dijo, que la infanta doña Isabel hicie-  
ra la visita acompañada del enviado es-  
traordinario de Alemania.

Ha sido trasladado a la tenencia de al-  
caldía del distrito del Centro el teniente  
de alcalde Sr. D. Cándido Lara, que des-  
empeñaba la de la Audiencia, y a esta el  
Sr. D. Pablo Ruiz de Velasco que ha ac-  
tuado en la del Centro.

Se ha encargado de la delegación de  
Paseos y arbolados del concejal D. Mariá-  
no Monasterio.

Ha sido nombrado secretario de la al-  
caldía del distrito de Palacio el Sr. Me-  
gía, pasando a la contaduría del Ayun-  
tamiento el Sr. Olavarría, que desempe-  
ñaba aquel cargo.

Ha sido nombrado delegado de las  
obras del derribo del Corral de la Villa,  
el concejal Sr. Peña y Costalago.

El día 5 del mes actual termina el pla-  
zo para poder optar al concurso de una  
plaza vacante de farmacéutico que exis-  
te en el distrito del Hospital.

Ayer se produjo un pequeño conflicto a  
causa de negarse a entrar en Valencia  
los vendedores de volatería, en vista del  
aumento que habían tenido las tarifas de  
consumos.

Acaba de fallecer una preciosa niña de  
veinte meses, hija del corrector de LA  
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. José  
Morales y Rodríguez, a quien acompaña-  
mos en su justo sentimiento.

Ayer ha tenido el honor de ofrecer sus  
respetos a S. M. la reina regente y a su  
alteza la infanta Isabel, el coronel don  
José Oliver, inspector jefe de los ferro-  
carriles del Mediodía de España.

Las obras del teatro Español van muy  
adelantadas. El inteligente arquitecto se-  
ñor Urioste, que las dirige, no descansa

EL BILLETE DE MIL FRANCO.

153

blicos, para cuya realización se necesita  
siempre.

—¡Está bien! En ese caso, señora, tendréis  
la bondad de remitirme hoy mismo, antes de  
las doce, los títulos que pensabais negociar...  
Los tomaré al precio medio de la cotización  
de ayer. Como ni uno ni otro podemos prever  
las fluctuaciones que puede tener el curso de  
los valores en la Bolsa de hoy, corremos las  
mismas eventualidades... ¿Os conviene este  
arreglo?

—Preciso es, puesto que no queréis admitir  
otro. ¿A dónde debo enviarlos los títulos?

—A mi casa... En la tarjeta están las se-  
ñas... Antes de las doce, no lo olvideis.

—No tengáis cuidado... Seré puntual.

—¡Perfectamente! Y ahora os felicito por  
la prudente determinación que habeis toma-  
do, y estoy, por mi parte, satisfecho de que  
mi intervención haya sido eficaz para libra-  
ros del riesgo que amenazaba a la vez vues-  
tra libertad y vuestra fortuna... Esperó que  
tendré el gusto de veros en circunstancias  
menos desagradables para vos, y estoy segu-  
ro de que cuando veais el giro que van a to-  
mar los asuntos del doctor, no tendréis que  
arrepentiros del pequeño sacrificio que vais a  
imponeros.

Dichas estas palabras se inclinó respetuo-  
samente ante la hermosa judía y salió sin  
dejar traslucir en su rostro la inmensa ale-  
gría en que rebotaba su corazón por aquel  
nuevo triunfo.

XX.

El doctor toma sus precauciones por lo que  
pueda ocurrir.

Cuando Antonino Gudín entró en el despa-  
cho de su suegro, se hallaba éste sentado de-  
ante de la mesa-escritorio, entretenido en  
aciar los cajones, arreglar los papeles, y  
quejar a la luz de una bujía los que conside-  
raba inútiles o peligrosos.

Hasta tal punto se hallaba absorto en aque-  
lla operación, que no advirtió la presencia de  
su yerno hasta que éste le dirigió la palabra.

—Perdoname, doctor, le dijo,—tengo que  
hablaros... Dejad eso...

Juan Tavernais alzó la cabeza para mirar a  
su interlocutor y al notar la palidez de su  
rostro, tuvo como un presentimiento de la  
terrible noticia que iba a recibir, y se puso  
también pálido.

—Os escuchó—dijo con voz débil y la vista  
fija en el espacio, cual si temiese encontrar  
la mirada de Antonino.

—¡Estamos perdidos!—esclamó con sombrío  
acento el falso Mario.—Se ha descubierto al  
asesino del verdadero Mario Melvil, y debe  
ser detenido hoy mismo.

El doctor contestó con una especie de amar-  
ga sonrisa:  
—Me lo temía.

—¿Cómo! Explicaos...  
—Una enemiga se ha introducido en la pla-  
za... la doncella que ha reemplazado a Juli-  
ta... Esa es la que me ha denunciado y la que

ha recibido de la policía el encargo de vigi-  
larme...

—¡Paulina!... No por cierto... Al contrario,  
ella es la que se presentó esta mañana a ad-  
vertir a Noemia el peligro que os amenaza.

—Ese es un nuevo lazo, sin duda... ¡Oh! no  
me equivoco... La he conocido... y ella me ha  
conocido también... Ella fué la que en el Ha-  
vre sirvió de intermediaria entre mi sobrino  
y yo... ella la que entregó de mi parte la car-  
ta de la cita... ¿Lo entendéis ahora?

—Sí... pero, en tal caso, no tenemos espe-  
ranzas de salvación.

—¿Lo dudabais acaso?

—Creía que aun tendríais posibilidad y me-  
dios de evadirlos...

—No hay que pensar en ello... Ya lo estais  
viendo... la presencia de esa mujer en esta  
casa me corta por completo la retirada... Y  
además, ¡qué conseguiríamos con la fuga?...  
no tardarían en alcanzarme... No es pretere-  
ble acabar de una vez...

—Pero, si os prenden, la sumaria no tarda-  
rá en descubrir mi verdadera personalidad, y  
tal caso ¡que voy a hacer en exculparme!...  
¡Pobre Noemia!... ¡No la bastaba tener que  
llorar por su padre... sino también por su ma-  
rido!...

—Tranquilizaos, caballero—le interrumpió  
Juan Tavernais.—He pensado en todo y prin-  
cipalmente en mi hija, y he tomado mis pre-  
cauciones para conjurar las nuevas desdichas  
que teméis...

—¿Qué queréis decir?...  
—Digo que tengo conciencia de la enormi-  
dad de los crímenes que he cometido, y que  
me tengo juzgado a mí mismo y sentenciado  
hace mucho tiempo. La vida había llegado a  
ser para mí un martirio constante, una tortu-  
ra sin tregua... sobre todo, desde el día en que  
penetrásteis a viva fuerza en mi casa y en  
mi familia, arrebatándome el corazón de mi  
hija.—el único ser que he amado en la tierra,  
—obligándome a compartir esta existencia, a  
presenciar el espectáculo de vuestra dicha, a  
encontraros siempre a mi paso, espectro vi-  
viente de mi víctima, cuyo nombre habíais  
tomado para recordarme mejor...

—¡Ah! ¡Dios solo sabe lo que por vos he su-  
frido!... ¡Porque os odio! os odio con todas las  
fuerzas de mi alma... y si pudiera mataros...  
sin arrojar a Noemia en la desesperación...  
porque os ama con locura... ¡oh! no retroce-  
daría ante este nuevo crimen.

—Me odiáis, ya lo sé... pero yo amo a  
vuestra hija, y porque la amaba, tuve piedad  
de su padre y perdono al asesino... ¿Qué más  
puede hacer?

—Nada, es verdad!... ¡Oh! ¡Cuántas veces  
para librarme de los terribles recuerdos que  
me asediaban sin descanso y que me des-  
decían con vuestra presencia; cuánto he  
pensado en matarme! Si he renun-  
ciado al suicidio, no creáis que he sido  
cobarde... no. Mucho tiempo he  
dejado de existir, yo os lo aseguro, y os  
voz y las ternas caricias de  
hubieran ayudado a arrastrar  
dena.

—Hoy que le sabéis todo... y

un momento para que queden terminadas en el plazo más breve posible.

El nuevo delegado Sr. Monasterio, recibiendo las instrucciones del señor alcalde, coopera también notablemente a fin de que se pueda abrir la temporada de nuestro teatro clásico en los primeros días de otoño.

Así, pues, el teatro Español abrirá en la temporada entrante sus puertas al público con el mismo atractivo y brillante concurrencia que en años anteriores, y con todas las apetecibles garantías de seguridad.

A bordo del acorazado español de primer orden, *Platón*, ocurrió hace pocos días un sensible accidente en Tolón.

Hacíanse maniobras de ancla con auxilio de un nuevo sistema de grúa, cuando de pronto se desprendió una gruesa pieza de hierro que, cayendo sobre la cabeza del obrero Roche, de 30 años, le sumergió en el mar.

El contramaestre Decugis, que presenciaba desde el puente los ensayos, fue cogido también por la cadena, que le destrozó un hombro, produciéndole además heridas en el cuello, en una mejilla y en un ojo.

Un buzo encontró una hora después del accidente el cadáver de Roche. El infeliz deja mujer y dos hijos. No ofrece gravedad el estado del contramaestre.

Nos dicen del Escorial: «Se han celebrado con gran brillantez los ejercicios de fin de curso en el Real Colegio del Escorial que costea S. M. el rey.»

De trescientos ochenta exámenes ha habido ciento ochenta sobresalientes y sólo siete suspensos.

El ilustrado y joven rector R. P. Valdés, y varios profesores de aquel centro de enseñanza, saldrán uno de estos días para la Exposición de Barcelona, con los alumnos que más se han distinguido, a fin de ensayar las excursiones científicas que dicho colegio piensa organizar en los años sucesivos.

De los veinticuatro ejercicios para el bachillerato que en este curso se han hecho, los ha habido lucidísimos, sin que ninguno haya merecido la calificación de suspenso.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteaer, ha llovido en Bilbao, Oviedo y la Coruña. Faltan datos de Almería, Alicante, Alava, Castellón, Málaga, Pontevedra, Teruel, Palma y Tenerife.

Procedente de Valencia ha llegado a esta corte el general D. Pedro de Zea, acompañado de su ayudante el teniente coronel Sr. Junguitu.

Acaba de publicarse la quinta edición de *El Consolador del Viajero*. A los datos contenidos en las anteriores, se han añadido otros de grandísima utilidad, y bien puede asegurarse que este libro es la mejor guía para los que viajan: 400 páginas y cinco itinerarios gráficos, una peseta.

Las letras españolas acaban de sufrir una pérdida irreparable. La ilustrada escritora doña Sofía Tarrilán ha fallecido. Acompañamos en su dolor a su esposo amante y cariñoso hermano.

Reunida en junta general la Asociación de Agricultores de España, bajo la presidencia de D. José de Cárdenas, el secretario Sr. Espejo dio cuenta de los trabajos realizados durante el año social, y se procedió a la elección de cargos, resultando constituido el consejo de la expresada asociación, del siguiente modo:

Presidente: D. José de Cárdenas, vicepresidente: D. Agustín Alfaro, Diego García Martínez, duque de Valencia, Adolfo Bayo, duque de Vergara y marqués de la Conquista.

Secretario general: D. Zolío Espejo. Vicesecretarios: D. Antonio Bervegal, José de Robles, José García Noblejas, Marcelliano Alonso Muñoz, Enrique Ledesma y Hermenegildo Gorria; tesorero: D. Eugenio Corcuera; contador: D. Miguel López Martínez; bibliotecario: D. José Blázquez Prieto, y consejeros, los señores conde de Via-Manuel, conde de Almenas, D. Enrique Maroto, José del Portillo,

Mariano de la Paz Gracils, Eduardo Abela, Diego Navarro Soler, Simon Sanchez, José de Arce, Francisco Mosquera, Diego Rescigno, José María Alonso de Beraza, Miguel del Campillo, Jacinto Orellana, Apolinar de Rato, Capitán Azarate, Luis Villanova, Julian Benito Chavarri, Laureano Navas, Carlos Cartel, conde de Casal, marqués de Mudela y Teodoro Sainz de Rueda.

Ayer celebró su reunión preparatoria el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a las plazas de ingreso vacantes en el cuerpo facultativo de Archiveros-bibliotecarios. Las oposiciones comenzarán el lunes 9 del corriente a las nueve en punto de la noche, en el salón de actos de la Escuela superior de diplomática sita en la planta baja de la Universidad Central.

Compañía de los Ferro-carriles de Puerto-Rico.—Habiéndose cometido en algunos de los prospectos de la emisión de 101750 obligaciones 3 por 100 de esta compañía, a 286 francos, varias erratas que varían el tercer párrafo de las condiciones generales, referente a los pagos anticipados, se hace público que el texto exacto de dicho párrafo dice así:

«Los suscritores podrán pagar por adelantado, bien todos los plazos, bien uno o varios, pero solamente en las fechas marcadas para las entregas. Las entregas anticipadas sufrirán un recargo de intereses, calculados a razón de 2 por 100 al año, y los suscritores recibirán títulos con cupón de 1.º de enero de 1889.»

Por acuerdo del Consejo de administración, el secretario, Manuel de Espejo.

La AGENCIA FABRA nos ha transmitido ayer los siguientes TELEGRAMAS: París, 3.

A juzgar por las noticias que se reciben de los departamentos, la cosecha de cereales en Francia no será en general más que mediana. A pesar de esto, no se nota un movimiento de alza en nuestros mercados de trigo a causa de las continuas ofertas de dicho grano procedente del extranjero.

Los agricultores se quejan de este estado de cosas y piden nuevas medidas protectoras.

Los informes de Rusia anuncian una buena cosecha de trigo.

Viena, 3. La entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia es considerada aquí como un suceso seguro. El gobierno de Berlín se propone a toda costa impedir que la buena inteligencia que existía entre Francia y Rusia tome el carácter de una alianza, para ello, según dicen las correspondencias de Berlín, no retrocederá ante ningún sacrificio.

Se añade que el primer acto de Alemania será apoyar las proposiciones rusas, encaminadas al arreglo de la cuestión de Bulgaria. En vista de esto, se juzga cada vez más comprometida la situación del príncipe Fernando de Coburgo, pues a las dificultades que encuentra en el interior por la división de los partidos y la hostilidad de los rusos, habrá que unir las complicaciones que le vendrán de fuera.

El gobierno austriaco ha recibido las seguridades del mayor afecto por parte de la corte de Berlín, que protesta de su sincero deseo de conservar la alianza austro-italo-germánica; pero no sería extraño que si Alemania hiciera a Rusia concesiones escusivas en la cuestión de Oriente se produjera un movimiento de aproximación entre Austria y la Gran Bretaña.

Berlín, 3. Existió hoy un sintoma que revela que son infundadas las dudas manifestadas por la prensa inglesa sobre la entrevista de Guillermo II con el czar de Rusia.

Un despacho de Kiel recibido esta mañana dice que se está preparando a toda prisa el yacit imperial *Hohenzofern*, encargado de conducir a las costas de Rusia al emperador de Alemania.

No se sabe aún el día que emprenderá el viaje, ni el puerto donde desembarcará.

París, 3. Es inminente una interpelación en la Cámara de los diputados acerca del incidente de Carcassona.

Por los cálculos que se hacen resulta que habrá una respetable mayoría cuando se vote la orden del día o proposición incidental dando un voto de censura al ministro de Justicia.

Aunque así suceda, los ministeriales dudan que éste presente la dimisión de su cargo.

Los radicales votarán contra el voto de cen-

sura, pero los oportunistas y las derechas se muestran resueltos a apoyarlo.

Es posible que el Sr. Gallego Diaz, director general de Obras públicas, pase al Consejo de Estado; a la dirección de obras públicas el Sr. Arias Miranda y a la de Agricultura el Sr. Cuartero.

Empieza a retirarse lo acostumbrado en la estación que corre.

Primero se habla de rumores de perturbación posible del orden público.

Después se exageran las precauciones que se toman o se inventan las que no se toman.

Y luego se asegura que todo ha pasado por el momento.

Pues bien; como lo interesante es hablar de lo del día, nosotros aconsejamos a la gente pacífica que no se alarme por este juego de noticias; porque no ocurre ahora nada nuevo ni hay motivo mayor para temer conflicto alguno que en tantos meses como vienen transcurriendo en tranquilidad y en paz.

Ayer se ha publicado la sentencia dictada por la sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto por dos pastores protestantes, a quienes se condenó como reos de la falta definida en el artículo 385 del Código penal, porque viendo pasar procesionalmente por la vía pública el Viático para los enfermos, se negaron a descubrirse.

El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso, considerando: «Que si bien la Constitución del Estado no obliga a reverencia o de mas de una religión que no se profesen actos de un culto que no sea suyo, la tolerancia no puede llevarse a permitir que se perturben los actos de un culto en que se ofenden sentimientos religiosos de los concurrentes, por el respeto que se merecen las creencias ajenas.»

No hace mucho tiempo que coincidiendo con esta misma doctrina, evacuaba el fiscal del Tribunal Supremo una consulta que elevó la Audiencia de la Coruña, sobre si debía abrirse o no el juicio oral en causa seguida contra dos católicos, por haber entrado en un templo protestante con el sombrero puesto, arrojando al suelo la Biblia y pisotándola.

El fiscal del Supremo ordenó al de la Audiencia que pidiera la apertura del juicio oral, por considerar que el hecho objeto de la consulta ofensivo al culto protestante era delito, dada la tolerancia religiosa establecida en la Constitución.

El Centro Comercial de esta corte parece que trata de convocar a una reunión a todos los comerciantes e industriales a quien afecte el nuevo impuesto sobre alcoholes.

La reunión es probable tenga lugar el domingo próximo.

Noticias de espectáculos: Muy en breve se estrenará en el lindo teatro de Maravillas una preciosa revista que, según tenemos entendido, llamará la atención. Se titula *La verdad desnuda*. Sus autores, modestos pero muy inteligentes, son conocidos ya de nuestro público, por otra obra que se puso en escena este invierno con gran éxito en un favorecido coliseo. El decorado y vestuario serán de primer orden.

Ha regresado a esta corte la aplaudida primera tiple de zarzuela doña Rosario Vidaurrea de Vela libre de todo compromiso teatral.

El Dr. Camazon y la célebre sonámbula doña Carolina del Viso, no piensan por ahora dar más sesiones de adivinación del pensamiento y de hipnotismo sobre los espectadores, por no encontrar disponible ningún teatro de verano. Hasta el próximo otoño no volveremos a presenciar los curiosísimos experimentos de tan notables artistas.

La sesión del domingo 1.º resultó ser la más brillante y la que más agradó al público.

Los profesores de la casa de socorro del distrito de Palacio obsequiaron anteaer con un banquete en el Retiro a su nuevo jefe D. Diego de Santos, dedicando en los brindis recuerdos de cariño a su antiguo Sr. Sueca, los Sres. Guerra, Listran y el referido jefe Sr. Santos.

SS. AA. los infantes D. Antonio y doña Eulalia saldrán el 15 del corriente mes para San Sebastián. Desde este punto saldrá el infante D. Antonio para las capitales de Francia, Alemania, Italia, Austria e Inglaterra.

El Sr. Nuñez de Arce ha pasado la última noche bastante tranquilo y su estado en el día de ayer continúa siendo satisfactorio.

Los favorables síntomas que presenta el ilustre enfermo hacen esperar su pronto restablecimiento.

En el hotel de los infantes D. Antonio y doña Eulalia se celebró anteaer una agradable fiesta musical con objeto de complacer a S. M. la reina, que había mostrado deseos de oír a la estudiantina de niños que dirige el Sr. Lopera.

La fiesta se verificó en el jardín del hotel y a ella asistieron, además de S. M. y SS. AA. doña Isabel, D. Antonio y doña Eulalia, las marquesas de Superunda, Najera y Peñaflorida, condesa de Tejada de Valdosa y otras aristocráticas damas.

Los niños, en número de cuarenta, el mayor de los cuales apenas si cuenta diez años, tocaron con verdadera maestría varios aires populares y escogidas piezas que fueron muy del agrado de las reales personas y de la distinguida concurrencia que las acompañaba, siendo tanto más notable la ejecución de aquellos cuantos que solo hace cuatro meses que se hallan bajo la inteligente dirección de su maestro el Sr. Lopera.

Los pequeños músicos fueron después obsequiados con dulces y pastas.

Otro crimen ha ocurrido ayer en Madrid, del cual vamos a dar cuenta valiéndonos, como siempre, de las versiones que hemos recogido en el sitio del suceso.

Decíase que desde hace algunos meses, ocupaba la casa núm. 16, piso 2.º, en la Carrera de San Francisco una agraciada joven llamada Dolores Perez, de 16 años, soltera y sastra de oficio, la cual venia sosteniendo relaciones amorosas, y no se sabe si íntimas, con un músico del regimiento de Canarias núm. 43, llamado D. Gomez.

Entre ambos amantes veníanse sucediendo escenas horrosas, unas veces por celos, otras por indiferencia de carácter.

Asegúrase que a la una de ayer tarde, penetró en el domicilio de su amante el expresado M. Gomez, y después de sostener con su novia la cotidiana riña, sacó una navaja y la infirió en la espalda una herida relativamente grave. La víctima comenzó a pedir socorro; dícese que él la suplicó que callara, pero la herida seguía gritando cada vez más, por lo cual se vio precisado el agresor a darse a la fuga.

Precipitadamente bajo las escaleras, seguido de algunas personas, y al llegar a la calle sacó del bolsillo una pistola y se disparó un tiro sobre el pecho, cayendo al suelo casi exánime.

Sin pérdida de tiempo fué llevado a la casa de Socorro de la expresada calle, pero a los pocos momentos de ser colocado en la cama, dejó de existir.

La víctima también fué llevada a la referida casa benéfica. A las seis de la tarde la joven Dolores se encontraba en un estado relativamente satisfactorio.

El juzgado de instrucción correspondiente ha practicado las oportunas diligencias sumariales.

El público que aier tarde había acudido a la Carrera de San Francisco era numerosísimo, y los comentarios tantos como grupos se formaban en la vía pública.

La SESION DEL CONGRESO de ayer 3 de julio se abrió a las cuatro, presidida por el Sr. Martos.

Se declararon vacantes los distritos de Cervera, Albuñol y Arauca, por fallecimiento de los señores duque de Frias y Talero, y por haber sido nombrado gobernador de Madrid el Sr. Aguilera.

El Sr. Gibergera recordó la necesidad de regularizar el juzgado de guardia en la Habana, y de fundar el crédito agrícola.

También reclamó las reformas prometidas en la ley de Enjuiciamiento civil y ley hipotecaria.

El señor ministro de Ultramar manifestó que se halla en perfecto acuerdo con el espíritu y tendencia de su antecesor, y por esto las reformas proyectadas se realizarán.

El Sr. Cabezas espuso la situación afectiva de varios pueblos de la provincia de Lérida.

El Sr. Calvo Muñoz manifestó que deplora ha que por falta de tiempo no se discuta en esta legislatura el suplicatorio de procesamiento que ha enviado el juez de Manila contra él.

Demostró, con breve discurso, que el espe-

diente administrativo origen del procesamiento está mal formado, y rogo al ministro de Ultramar que se fijara en esta circunstancia.

El ministro de Ultramar contestó que en interés del derecho, de la justicia y de la administración, encargará al ministerio fiscal este asunto.

El general Pando, recordando el propósito de regalar una espada de honor al general Casola, lo censuró, porque hechos de esta índole están penados en el Código militar.

El ministro de Ultramar contestó que pondrá en conocimiento del de la Guerra lo espuesto sobre este asunto.

El Sr. Sanchez Guerra presentó una exposición de los productores oliveros de Zaragoza.

El Sr. Villanova protestó de las apreciaciones hechas en el Senado respecto del arrendamiento de la mina Arrayanes.

El Sr. Muro preguntó por qué no se cumple la ley que reconoce a los periciales de aduanas el derecho de servir en ultramar.

El ministro de Ultramar contestó que teniendo en cuenta los derechos de dichos funcionarios, procurará satisfacer sus aspiraciones.

El Sr. Muro se quejó del procedimiento de dos jueces de Cartagena, que han sido premiados con ascenso.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el gobierno no puede mezclarse en la administración de justicia, porque para la aplicación de las leyes no hay otro poder ni otra autoridad que los de los mismos tribunales.

Los Sres. Conde de Xiqueña, Labra, Baselga y Correa hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

El Sr. Figueroa, para defender a un ausente protestó de las palabras pronunciadas por el Sr. Villanova sobre la mina «Arrayanes», promoviéndose con este motivo larga discusión entre ambos diputados.

A las siete menos veinte se entró en el orden del día y se aprobaron algunos dictámenes de carreteras y el de pensión a las viudas y huérfanos de toreros de faros.

Se levantó la sesión a las siete, señalándose orden del día para hoy.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del interior:

Barcelona, 3. Interior, 70,95, fin mes. Exterior, 73,75, fin mes.

El crimen cometido en la casa núm. 100 de la calle de Fuencarral continúa envuelto en el misterio.

El juez de instrucción, Sr. Peña Costalago, no descansa un instante en el cumplimiento de su delicada misión.

Solo se sabe que el hijo de la víctima continúa incomunicado en la Carcel Modelo, así como la criada, Higinia Balaguer, en la Carcel de Mujeres.

A los dos, el referido juez, les ha recibido declaración.

La casa en que ocurrió el crimen ha sido nuevamente reconocida por el activo juez instructor, y pasan de veinte las declaraciones que el actuario, Sr. Muzas, ha recibido en presencia del Sr. Peña.

El público espera con ansiedad el descubrimiento de los autores de tan misterioso cuanto sangriento crimen.

La vista de la causa seguida contra el Sr. Arous se ha señalado nuevamente para el 23 del actual.

El Sr. Espinosa ha accedido al ruego del señor ministro de la Gobernación, que le ha hecho presente la necesidad que el gobierno tenía, tanto por el asunto en sí mismo como por deferencia al Senado, de solicitar la aprobación del dictamen de la comisión mixta sobre la organización de lo contencioso-administrativo. Ante esta consideración del gobierno, el Sr. Espinosa no ha tenido inconveniente en aplazar su interpelación para la próxima reunión de las Cortes, dando en ello una prueba de deferencia personal al Sr. Moret.

La SESION DEL SENADO de ayer 3 de julio, se abrió a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Garcia Tuñon llamó la atención sobre el hecho de aparecer en el Extracto de la

verle a ver, porque sus lágrimas me harían mucho daño, he tomado mi resolución y sólo aguardo que vengan a prenderme para hacerme justicia por mi propia mano. En cuanto a vos, que sois el llamado a consolar a Noemia, no tengais temor alguno, porque he tomado todas las disposiciones convenientes para que no podais ser molestado en forma ni manera alguna, y en un pliego cerrado dirigido al procurador de la república, se hallará una declaración que os pone a cubierto de toda sospecha.

Y ahora, tened la bondad de retiraros, porque necesito estar solo... Adios. El doctor lanzó a Antonino Gudín una postrer mirada llena de rencor y de odio, y acto continuo, sin cuidarse más de su presencia, se puso a revisar sus papeles con ardor febril y agitados sus manos de un temblor nervioso.

—Adios, pues, señor!... dijo el marido de Noemia, enjugando una lágrima rebelde, movido de súbita compasión hacia aquel hombre que iba a morir y olvidando sus crímenes en aquel instante supremo.

El doctor contestó con un seco adios, sin dignarse volver la cabeza, y Antonino salió del despacho.

XXI.

Un desenlace que Tupin no habla previsto.

Las consultas del doctor se verificaban ordinariamente en su casa de dos a cuatro de la tarde. Pero aquel día había dado orden a su criado para que dijese a cuantas personas preguntasen por él que se encontraba enfermo y no podía recibir. Después se cerró por dentro en su despacho.

Acababan de dar las cuatro, cuando el inquilino predilecto de Mad. Pitard se presentó en casa del doctor, acompañado de un sujeto de cabellos grises, rostro severo, porte correcto y ostentando en el ojal la cinta de la Legion de Honor; tras éste venían dos individuos de mala catadura.

El criado que abrió la puerta, atemperándose a la consigna recibida, contestó que el doctor no estaba visible.

—Lo que debe haber seguramente—dijo con acento ligeramente burlón José Tupin,—es que vuestro amo esperaba nuestra visita, y no ha querido recibir a nadie, excepto nosotros, para ahorrarnos la molestia de esperar. Tened la bondad de advertirle que estamos aquí.

—Y a quien debo anunciar?—balbuceó el completamente desconcertado ante las palabras y tono familiar del agente y la cara de los amigos de sus acólitos.

—Contestó friamente Tupin—á

comisario de policía.

—El doméstico cada vez más

de espaldas para encami-

nar el doctor.

—Abrió la puerta, de una

mano sin que de antemano, por-

mo el doctor a descorrer

—Señor—dijo el sirviente—ahí está un comisario de policía que se empeña en hablaros.

—¡Bien! hacédle pasar—respondió Juan Tavernais con voz tranquila.

M. Planquin y José Tupin entraron solos en el despacho, dejando en la antecámara a los dos acompañantes.

—Señores—dijo el doctor, invitando con una seña a los recién llegados para que se sentasen,—tened la bondad de decirme cuál es el objeto de vuestra visita.

—Vengo, caballero—respondió el comisario de policía—á interrogaros sobre hechos que debéis conocer y que se relacionan con un crimen cometido hace algunos meses en el Havre.

—Perfectamente—dijo el doctor.—Os esperaba, señores.

El comisario y el agente, sorprendidos de aquel recibimiento y de la tranquilidad de espíritu del dueño de la casa, cambiaron una rápida mirada.

—Pero el interrogatorio á que queréis proceder—dijo Tavernais—es ya inútil.

—¿Por qué?—preguntó Tupin.

—Porque en este pliego, dirigido al señor procurador de la república, están previstas todas las preguntas que pudieran hacerse, y contestadas de una manera tan clara como categórica.

Además, puedo daros á conocer sustancialmente el contenido de mi carta. En ella me confieso autor del asesinato cometido en el Havre, expongo los motivos que me arrastraron á cometer el crimen, reducidos á que trataba de desembararme de mi sobrino Mario Melvil para apoderarme de una considerable herencia que venia á recoger á Francia.

Como jamás había visto á aquel sobrino, fui víctima de una espantosa equivocación, que me llevó á dar muerte á un desconocido, un tal Antonino Gudín.

Habia, pues, cometido un asesinato inútil. Los detalles que doy en el acta de acusación que he levantado contra mi propio son tan circunstanciados como pueden desearse y más que suficientes para ilustrar plenamente á la justicia.

—Puesto que vuestras declaraciones son completas y sin restricción alguna,—dijo el comisario,—se ha simplificado mucho mi cometido y solo me queda un deber que llenar.

—El de detenerme, ¿no es así?—le interrumpió el doctor, cuyo rostro tomó de pronto una expresión estraña, que contrastaba con la sangre fría de que había dado pruebas hasta aquel instante.—Muy bien,—añadió,—estoy á vuestras órdenes. Pero antes me atreveré á rogáros tuvieseis á bien hacer llegar este pliego á manos de Mad. Melvil, mi hija.

Y al decir esto, alargó con mano trémula al magistrado la carta que confiaba á sus buenos oficios.

Dirigióse luego á un pequeño mueble como para tomar el sombrero que estaba allí, y aprovechando el instante en que daba la espalda á sus interlocutores, sacó del bolsillo un frasco que acercó rápidamente á los labios y vació de un solo trago.

Antes de que José Tupin, que adivinó su pensamiento a la vista del frasco, tuviese tiempo de arrojarle sobre él para impedirle beber el contenido, el cuerpo del doctor se desplomó pesadamente sobre el pavimento, como si le hubiera herido un rayo.

El comisario llamó al punto á los dos agentes que habían quedado en la antecámara y envió á buscar un médico apresuradamente, mientras Mario Melvil, advertido por Paulina, llegaba de prisa, dejando á Noemia acostada, presa de una fiebre acompañada de delirio.

Un cuarto de hora después, llegaba el médico y declaraba que el doctor Juan Tavernais se había envenenado con ácido prússico y que su muerte debía haber sido instantánea.

EPILOGO

El procurador de la república estimó que no había lugar á proseguir la causa de asesinato, una vez que el asesino se había impuesto la pena por su propia mano. Considerado, además, el doctor como una de las notabilidades del mundo sábio, juzgó que si se entregaban á la publicidad las verdaderas causas del suicidio, se echaría inútilmente una mancha sobre la consideración de la clase médica.

Noemia sufrió una grave enfermedad que puso durante dos meses su vida en peligro. Solo cuando entró en convalecencia y desapareció el temor de una recaída, fué cuando su marido le entregó la carta de su padre, que el comisario le había confiado.

Aquella carta estaba concebida en los siguientes términos.

«Hija querida:

»Eres el único ser á quien he amado en el mundo. Dios, que te ha dotado de una alma tierna y bondadosa, ha puesto en mí, por el contrario, instintos de crueldad que no he sabido reprimir. Mis crímenes son de los que no se espían ni aun con la muerte. Sé que no puedes perdonármelos, pero como no quiero que

te cause horror mi memoria—lo cual sería para mí el castigo más cruel y el suplicio más terrible,—te pido, como favor supremo, que me olvides. No te doy un beso, porque mis lágrimas no son dignas de caer sobre tu frente... ¡Adios!»

—¡Oh!—dijo sollozando Noemia—¿me pide que le olvide, como si esto fuese posible... ¡Por qué no habrá muerto, llevándome á la tumba mis queridas ilusiones y el profundo cariño filial de que le hacian digno los tiernos cuidados de que rodeó mi infancia y que no dejó de prodigarme jamás!

Ante las reiteradas instancias de su esposo consintió Noemia en salir de París y fueron á establecerse en Marsella, donde se había brindado á Mario con una posición de las más ventajosas.

Noemia, que no queria de ningún modo utilizar su fortuna, después de conocer su oscurantosa procedencia, se impuso el piadoso y rigido deber de distribuir entre los pobres los intereses y rentas hasta el último céntimo, y dispuso, por testamento irrevocable, legar el capital íntegro á los establecimientos benéficos de París.

Eduardo de Fonville y Paulina están casados y olvidan, en el seno de una felicidad tranquila y sin nubes, las borrascas y las miserias de su vida pasada.

El honrado agente Bonnet, que ha pedido su retiro, ha venido á vivir en la vecindad de sus amigos y cuenta acabar apaciblemente sus días cerca de ellos.

Merced á él, como se recordará, la joven pareja, poseedora de un capitalito, está á cubierto de las eventualidades de la suerte, con tanto más motivo, cuanto que Eduardo, demasiado joven para limitarse á vivir de sus rentas, se ha conquistado una de las posiciones industriales más lucrativas.

Para colmo de venturas, los dos esposos no esperan más que el advenimiento de un heredero ó heredera. «No faltan más que tres meses», confiesa Mad. de Fonville, poniéndose colorada.

Contra la opinión y los consejos de Bonnet, Paulina se ha negado á hacer valer sus derechos al apellido Tavernais y á la herencia de su padre. Compadecida de las penas de su prima Noemia, no quiere aumentar su aflicción, revelándola un nuevo y para ella ignorado crimen del doctor Juan Tavernais.

sesion de ayer que la mayoría votó a favor de la enmienda del Sr. Maluquer al articulo de los presupuestos.

El Sr. Maluquer reconoció el error cometido de que interpretara las ideas proteccionistas de la Cámara.

El Sr. Cuesta ratificó su voto a favor de dicha enmienda.

El Sr. García Tuñón dijo que la votación oficial constaba en las listas de los señores secretarios, en las que no hay error.

El Sr. Fabié hizo notar que la minoría conservadora votó en pro de la enmienda, y mostró en su nombre deseo de que así constase en el acta de la sesión de hoy y en el extracto oficial de la misma.

Así lo acordó la Cámara a propuesta de la Mesa.

Se reservó la palabra al Sr. Ruiz, para cuando se hallase presente el señor ministro de Hacienda, si esto ocurría antes de la orden del día.

El señor baron de Covadonga manifestó que debía desaparecer de la orden del día el ferrocarril de Langreo, en vista de discutir este asunto el Congreso de los Diputados.

El señor presidente ofreció enterarse de lo que hubiese y proceder como se debía.

El señor marqués de Valdecañas escitó al ministro de Fomento para que se construyera pronto la línea férrea de Linares a Almería, y comentó la actitud resuelta del Sr. Canalejas en consejo de ministros.

El orador llamó la atención sobre la suerte de la provincia de Almería, la más desheredada de todas las de España.

El señor ministro de Fomento contestó que las actitudes manifestadas en los consejos de ministros no debían discutirse en el Parlamento cuando no se tratan en actos de gobierno y que tenía el propósito de favorecer a las provincias que hayan alcanzado menos ventajas materiales.

Recordó que en la última subasta del ferrocarril de Linares a Almería se hicieron depósitos y no hubo licitadores.

El Sr. Montejo Robledo rogó al ministro de Fomento que influyera con el de Gobernación, para que la Diputación provincial de Almería entregara el proyecto de dicha línea férrea, que tiene acaparado, a lo cual se debe que no se construya.

El señor ministro de Fomento ofreció proceder, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, para remover los obstáculos que presente la construcción del citado ferrocarril.

El Sr. Cuesta y Santiago pidió también al ministro de Fomento que obligue a la compañía del Norte a construir estaciones definitivas en Valladolid, Burgos y Medina del Campo, y que los Ayuntamientos que construyen plazas de toros destinen a la vez igual suma a establecer centros de enseñanza, porque se abate el caso en pueblos donde la instrucción está abandonada, de celebrarse seis corridas de toros a la semana.

El señor ministro de Fomento contestó que hará que la compañía del Norte cumpla con la ley, y que la enseñanza sea atendida preferentemente por los municipios.

El señor marqués de Alcañiz dijo que las necesidades de la enseñanza nada tenía que ver con las corridas de toros, diversion del pueblo que no puede limitarse. El orador hizo presente que no iba a los toros, para demostrar la imparcialidad de sus palabras.

El señor marqués de Caza-Jiménez recordó que ayer tarde última hora se puso a discusión el proyecto de ley concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rapita, y que había rogado a la mesa que suspendiese el debate hasta que estuviera presente el señor ministro de Fomento, que quería presenciar todos los referentes a obras públicas.

Pidió el ministro de Fomento que existiese a las deliberaciones sobre dicha concesión de prórroga.

El señor ministro de Fomento contestó que dejará presente, si sus ocupaciones en la otra Cámara lo permitieran, y que la mesa es la encargada de dar el orden de las discusiones.

Orden del día.

Se aprobó en un debate los dictámenes mixtos sobre lo contencioso administrativo y la prórroga de Burgo de Osma a Ariza y término de Rianza y los proyectos de ley concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Madrid a Navalcarnero, incluyendo en el plan general de carreteras la de Cabuérniga a la Hermita y agregando al término municipal de Tardienta parte del monte «La Sierra».

Se declaró urgente la votación definitiva de los referidos dictámenes mixtos y proyectos de ley.

El señor marqués de Hoyos apoyó un artículo adicional al proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1888-89, estableciendo un derecho transitorio sobre los ganados y cerdos que se importen, sin perjuicio de devengar también los derechos arancelarios vigentes.

Le contestó el Sr. Rodríguez Seoane en nombre de la comisión, y fue decaída la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Fabié apoyó otro artículo adicional pidiendo un recargo de 40 por 100 en los derechos sobre los cereales y sus harinas, comprendidos como aranceles de importación.

Le contestó el señor marqués de Aguilera de Campo en nombre de la comisión, promoviendo un incidente con motivo de haber formulado el Sr. Fabié una interrupción sobre si comparaba de buena fe el presupuesto alemán después del imperio con el de 1886 de la misma nación.

El señor marqués de Aguilera protestó energicamente contra la frase con toda la fuerza de sus pulmones, diciendo con insistencia que no estaba dispuesto a tolerar esas palabras, a pesar de gritar a su vez el Sr. Fabié, que aplicaba lo que había dicho sin ánimo de ofender a nadie.

A todo esto, llamó el señor presidente dos veces al orden al Sr. Fabié entre los sonidos argentinos de la campanilla, y el senador, impertinente, no dio fin a sus interrupciones sino después de apelar la mesa a la proverbial prudencia y discreción de S. S.

Seguio el señor marqués de Aguilera de Campo su discurso abordando cuestiones económicas con frase tranquila y reposada.

El Sr. Fabié rectificó apresurándose a dar aplicaciones al señor marqués de Aguilera, con cuya amistad se honraba, y a pedir a la mesa que le levantara el aperechamiento.

El señor Ferragut dijo que lo ocurrido se debía a la exaltación producida por el debate y que el aperechamiento quedaba desde luego levantado.

El señor marqués de Aguilera de Campo declaró que si la frase le había molestado, era porque venía de S. S., personalidad de importancia que siempre había merecido su consideración.

El señor marqués de Barzanallana, hablando en nombre de la minoría conservadora, dijo que la temeraria no debe convertirse en debilidad y que estaban decididos a discutir los próximos presupuestos con la debida amplitud.

Si no fuese posible, dijo, procederemos con arreglo a las circunstancias, dispuestos a no consentir nada que redunde en desprestigio de la Cámara.

El señor ministro de Hacienda contestó que las cuestiones económicas se habían discutido durante toda la legislatura y que no era culpa del gobierno que los presupuestos llegasen tarde al Senado, donde al fin se han examinado con más amplitud que otros muchos años.

Fue desechado el artículo adicional del Sr. Fabié.

El Sr. García Barzanallana apoyó ocho artículos adicionales.

Terminado el discurso del Sr. García Barzanallana, se dio también por terminada la discusión de los presupuestos, que han quedado definitivamente aprobados.

Lo han sido también definitivamente el proyecto de ley de lo contencioso y los demás que estaban pendientes de este requisito. Y se levantó la sesión.

En los Estados Unidos se proyecta la exposición ambulante de una enorme ballena capturada hace poco en las costas del Maine. Es uno de los ejemplares más hermosos de su género; tiene 60 pies de largo y pesa 70 toneladas. El enorme cetáceo será embalsamado por un naturalista de Boston y colocado sobre una armazón provista de ruedas.

La exposición tendrá efecto sucesivamente en Boston, Nueva York, Coney Island, Long Branch y otros puntos.

El rey Leopoldo es ageno en un todo a ella.

Los infantes duques de Montpensier dejarán hoy esta capital, dirigiéndose a Suiza. Se detendrán en Aix-les-Bains para visitar a su hija la condesa de Paris.

San Petersburgo, 3 (210 t.). El Times de esta capital hace constar que la primera impresión que produjo la muerte del emperador Federico y el advenimiento de Guillermo II, se ha disipado a consecuencia del lenguaje pacífico que el nuevo emperador emplea, esperándose que esto ha de influir para la más fácil inteligencia sobre la cuestión búlgara.

Paris, 3 (2 t.). Así que las potencias hayan aprobado el comercio relativo al canal de Suez, el gobierno francés reanudaré las negociaciones para la evacuación de Egipto por Inglaterra.

Lisboa, 3 (1 t.). Parece que el ministerio ha dirigido una excitación a los señores ministeriales para que acudan a la Cámara, temeroso de alguna contrariedad que pueda surgir en el debate sobre cereales.

Paris, 3 (1 t.). La noticia circulada sobre nueva iniciativa de Francia para la evacuación de Egipto, no parece que se confirme.

Roma, 3 (520 t.). La tasa establecida en Massouah por las autoridades italianas pesa sobre todos los extranjeros residentes e invitados al pago los de nacionalidad francesa, se han negado a efectuarlo. Para eso acudieron al consul francés invocando los beneficios de los tratados. Siguen sobre este asunto las negociaciones entre los gabinetes de Paris y Roma.

Paris, 3 (530 t.). En el consejo de ministros celebrado esta mañana, M. Lockroy ha hecho constar que la administración de Bellas Artes se halla conmovida vivamente, por las gestiones que cerca de la magistratura francesa ha hecho la helénica para que puedan ser embargados en los comercios de antigüedades y aun en los museos, los objetos de arte cuya procedencia sea sospechosa, por suponerse que hayan sido esportados ilegalmente de Grecia. El ministro Lockroy hizo observar que solo corresponde la observancia de las leyes y entregó el expediente a su compañero el ministro de Justicia.

Beclin, 3. Exterior español, 72-78.

Paris, 3 (335 t.). Liquidación de julio: Exterior, 73-87. — 3 por 100 francés, 83-20. — Cubano, 306-23. — Rio Tinto, 463. — Tharsis, 128-00. — Turco, 13-05. — Banco Otomano, 335-00. — Norte de España, 285-50. — Alicante, 265-00. — Egipto 416-25. — Panamá, 283. — 3 por 100 portugueses, 68-06.

La sesión del Senado no ha ofrecido ayer tarde gran interés.

Se ha aprobado sin debate el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de lo contencioso administrativo, habiéndose declarado urgente su votación definitiva.

Después ha continuado el debate de la ley de presupuestos, discutiéndose dos enmiendas presentadas por los señores marqués de Hoyos y Fabié, en sentido proteccionista, promoviendo un animado incidente entre los Sres. Fabié y marqués de Aguilera de Campo.

El marqués de Barzanallana ha hecho la protesta, a nombre de la minoría conservadora, por lo tardíamente que llegan al Senado los presupuestos.

La sesión ha terminado con la aprobación definitiva de estos, así como de la ley de lo contencioso.

Ayer tarde han conferenciado en la alta Cámara los Sres. Sagasta, marqués de la Habana, Martínez Campos y Jovellar. Aunque sobre el objeto de la conferencia se ha guardado absoluta reserva, en los pasillos de dicha Cámara se decía que había sido para tratar de que el último de los indicados generales no insistiera en su dimisión, y para hablar de los asuntos pendientes en el Supremo de Guerra.

Muchos centros de instrucción, y buen número de escuelas laicas, han felicitado al diputado Sr. Reina (D. Manuel) por las excitaciones dirigidas al ministro de Fomento para la reforma de la Instrucción pública.

Puede asegurarse que la mayoría de los señores residentes en Madrid, han anunciado su viaje a provincias para el primer día siguiente al de la aprobación de los presupuestos, o sea para el de hoy.

Ha presentado la renuncia del cargo de diputado a Cortés D. Alberto Aguilera, designado para el gobierno civil de Madrid.

La sesión del Congreso de ayer, ha pasado en preguntas. Se ha entrado en la orden del día a las seis y media.

Hoy parece ya acordado definitivamente que se dará fin a las sesiones del actual periodo legislativo.

El jefe del gobierno Sr. Sagasta ha pasado ayer la tarde en el Senado.

Una de las personas más indicadas para ocupar uno de los altos cargos vacantes, es el diputado cordobés Sr. Garijo.

El ministro de Ultramar, ha declarado que hoy se publicará en la Gaceta de la Habana la ley de secuestros y se levantará el estado de guerra.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

PRESDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de la misma capital.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo el regreso a la península y al cese en el servicio en las islas Filipinas, del inspector de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Manuel Ramirez de Bazan.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden mandando reproducir rectificado el articulo 112 de la ley estableciendo el juicio por jurados.

La AGENCIA FABRA nos transmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 3.

El Senado ha aprobado un crédito extraordinario de quinientos mil francos para combatir la plaga de la langosta que ha arrasado algunos distritos de Argelia.

Paris, 3. En la Cámara de Diputados se ha tratado hoy el asunto de Caraccosa.

Mr. Flourons, encargado de la interrelación ha hecho constar que el alcalde ha opuesto resistencia a las ordenes de la autoridad judicial y que el prefecto había mantenido con dicho alcalde relaciones que le comprometían. En consecuencia de esto, el diputado preguntó qué medidas había adoptado el gobierno en contra del mencionado prefecto.

El presidente del Consejo de ministros y ministro del Interior Mr. Floquet, contestó que el alcalde de Caraccosa se hallaba enfermo, como atestiguan los certificados de los médicos, y que el sustituto que ordeno su arresto había cometido una imprudencia culpable. Hizo cumplido elogio del prefecto, cuyos servicios reclaman todo género de consideraciones y añadió que si la Cámara cree que el gobierno ha faltado a sus deberes, puede arrojarlo de su banco.

El jefe del gobierno siguió diciendo, entre aplausos del público y de los representantes del país, que lo que se quiere es deshonrar al gobierno antes de derribarlo; que todos los manejos aparecen dirigidos contra él, y que el gobierno que preside busca el apoyo de los verdaderos republicanos, no por directo interés, sino por que no podría seguir ocupando un poder envilecido. (Aplausos).

La orden del día sencilla fue rechazada por Floquet, aprobándose en seguida por 326 votos contra 172 una proposición de confianza al gabinete.

Para este resultado que no se esperaba seguramente, ha debido influir en muchos republicanos el deseo de no ocasionar una crisis ministerial, hallándose tan próximo el término de la legislatura.

Desde la próxima semana los tenientes de alcalde de Madrid emprenderán una activa campaña contra los establecimientos donde se espendan géneros adulterados.

Los comerciantes de la calle del Arenal han nombrado una comisión que ayer cumplió su encargo de visitar al Sr. Abscon para pedir le preste su concurso a la idea de iluminar dicha calle con luz eléctrica.

El Resumen publica anoche en su sección fantástica de Ecos del telefono esta absurda noticia: «Los ministeriales de pura raza han echado a volar la especie de que entre los proyectos que el Sr. Moret preparará este verano, se encuentra el de una nueva division territorial administrativa, en virtud de la que desaparecerán muchas de las actuales provincias, quedando a formar grandes centros ó regiones. Lo interesante de esta noticia es que entre las provincias llamadas a desaparecer se cuentan aquellas en que imperan el Sr. Gamazo y sus amigos.»

«Euscamos describir la alarma de los gamacistas.»

El Africa, periódico que se publica en Ceuta, trae las siguientes noticias: «Corre el rumor en Tánger de que Bou-Amam el sheriff de Medghaga han reunido sus fuerzas y se proponen realizar una intentona contra el Sud marroquí y oranes.»

«El gobierno marroquí ha mandado embargar todos los camellos que se encuentran en las provincias de Fez y Mequinez para trasportar víveres y municiones al campamento del sultan.»

Dice anoche un colega conservador: «El proyecto de ley relativo a la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, no se discutirá en el actual periodo legislativo, por haber manifestado el señor conde de Casavallencia el inquebrantable proposito de combatir el dictamen de la comisión.»

El consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la Presidencia duró apenas dos horas, y fue aprovechado el tiempo.

El acuerdo de más bulto tomado por los señores de la Corona, fue el de leer esta tarde, primero en el Senado y después en el Congreso, el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes de la presente legislatura.

Desembarazado ya el gobierno de las múltiples atenciones de la vida parlamentaria dará gran impulso al despacho de asuntos administrativos, a cuyo efecto se celebrará consejo de ministros todos los días hasta el 10 del actual, fecha señalada por S. M. para emprender su viaje a la capital de Guipuzcoa con sus augustos hijos el rey D. Alfonso XIII, la princesa de Asturias y la infanta doña Maria Teresa.

Con la corte saldrá para San Sebastian únicamente el señor ministro de Gracia y Justicia, que permanecerá allí durante toda la jornada, hospedándose en su hotel del paseo de Atocha.

El ministro de Marina continuará en Madrid una temporada retenido por importantes asuntos de su departamento, íntimamente relacionados con el desarrollo y cumplimiento de la ley de creación de la escuadra. Después de dictar las resoluciones a que aludimos, irá también el general Rodríguez Arias al lado de S. M. la reina regente.

El señor presidente del Consejo permanecerá este verano en Madrid, yendo tantas veces a San Sebastian cuanto lo requieran los altos deberes de su cargo.

Tomó cuerpo en el consejo de anoche el proposito del señor ministro de Fomento de hacer escursiones por provincias, empezando por Andalucía y Extremadura para oír las palpitaciones del país y conocer sus necesidades en cuanto se refiere a servicios propios de su departamento, y muy especialmente en cuanto dice relación a la agricultura, a la instrucción y a las obras públicas, con animo decidido de hacer justicia a las comarcas y regiones que se consideren desheredadas y de hecho lo sean.

Caracén de fundamento las noticias preparadas por la prensa inglesa respecto a los propósitos del señor marqués de la Vega de Armijo, de desistir de la celebración de la conferencia de Marruecos. El señor ministro de Estado no piensa de esa suerte: lo que hay es que el estío por una parte y por otra la falta de avenencia entre los llamados a concurrir, obligan al gobierno a aplazar la reunion para momentos más oportunos.

En el mismo tren que S. M. para San Sebastian, saldrá el día 10 para la Granja S. A. R. la infanta doña Isabel.

Las cuestiones de personal serán abordadas en los inmediatos consejos de ministros.

Parece que ha influido en el animo de la reina para emprender su viaje a San Sebastian el consejo facultativo, de que el clima de Guipuzcoa ha de probar muy bien al rey niño que sufre las molestias propias de la dentición.

A los pocos periodistas que acudieron a la Presidencia del Consejo de ministros se facilitó la siguiente nota oficial: A propuesta del ministro de Fomento se acordó anunciar la subasta de los ferrocarriles de Calatayud a Sagunto por Teruel; y de Pontevedra al Carril así como urgentísimas reparaciones de un puente sobre el río Gállego en la carretera de Madrid a Francia.

El de Ultramar dió cuenta de dos proyectos de decretos relativos uno a la publicación en la Gaceta de todas las resoluciones y, tome aquel departamento sobre movimiento de personal de Gracia y Justicia en Ultramar; y otro sobre creación de una comisión calificadora y revisora de los expedientes del personal de funcionarios judiciales y fiscales en Puerto-Rico, Cuba y Filipinas.

Ambos proyectos fueron aprobados. El ministro de Hacienda dió cuenta de haberse hecho entrega al Banco de España de las tesorerías del Estado, sin que se tenga noticia de que haya ocurrido dificultad alguna.

Manifestó igualmente las medidas adoptadas para el planteamiento de la ley de alcoholes, y con este motivo se ocupó el Consejo en examinar la forma de aplicar dicha ley a las provincias vascongadas a cuyo efecto celebrará hoy el ministro de Hacienda una conferencia con los representantes de las mismas.

Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Recoletos un juguete lírico en un acto, titulado Aquello, original la letra del Sr. Zapino, y la música del Sr. Gomez (D. Tomás).

Se repitieron dos números de música. Las señoritas Molina y Pino, y los señores Ruiz, Riquelme y Carreras, estuvieron bien en sus respectivos papeles.

Autores y actores fueron llamados a escena dos veces.

Por indicación del señor gobernador, al tener noticia de la amistad íntima que existía entre José Vazquez Varela, hijo de la señora asesinada en la calle de Fuencarral, y un sujeto de malos antecedentes, fué este detenido ayer tarde a las cuatro y conducido al juzgado que entiende en la causa.

El detenido prestó declaración, y el juez dispuso que quedara en libertad.

Este individuo estuvo ayer mañana conversando largo rato en la Cárcel-Modelo con José Vazquez, que continúa en comunicación.

Ante numerosa concurrencia, en la que sobresalía el bello sexo, se verificó ayer en el teatro de la Escuela Nacional de Música y Declamación, el segundo y muy brillante ejercicio de oposición a la plaza de profesor numerario de violín de aquélla aventajado centro oficial de instrucción, y la misma que ha desempeñado largos años, con general aplauso, el justamente reputado director de la sociedad de Cuartetos de Madrid, D. Jesus de Monasterio.

Formaban el jurado los Sres. Arrieta, presidente; secretario, el Sr. Arche, y vocales, los Sres. Monasterio, Mirecki, Muñoz, Fischer (don Eduardo) y Urrutia, que acompañó al piano a los opositores, cuyo orden, por sorteo, era señores Hierro, Goñi, Banquer y Fernandez Arbós.

El ejercicio fué muy brillante y produjo esplosiones de aplausos prolongados; consistía en tocar una pieza estudiada, repentizar y transcribir de ojeada a escala más baja, una composición elegida entre diez del repertorio presentado por los interesados al tribunal, el cual elevará hoy su propuesta a la Dirección general de Instrucción pública, para su resolución definitiva.

Escribe anoche un colega militar: «La formación de un partido militar no responde a ninguna necesidad; por el contrario, serviría para fomentar discordias, crear antagonismos y sostener la espada de Damocles en la mano caprichosa de las apreciaciones políticas, sobre la cabeza del Estado y sobre la de todos los gobiernos que permaneciesen en el poder por la fuerza de sus ideas, de sus principios, de sus programas.»

Los Sres. Gamazo y Maura estuvieron ayer en Palacio a ofrecer sus respetos a su majestad la reina.

A petición de varios bolsistas ha sido detenido ayer en su domicilio, Ave-Maria, 13, D. C. G., acusado de haberles estafado 30000 pesetas.

Indicébase anoche al gobernador civil de las Baleares, Sr. Madrid Davila, para ocupar la secretaría del gobierno civil de Madrid en la próxima combinación de personal.

Hoy a primera hora se discutirá en el Congreso el proyecto de ley sobre empleados públicos.

Anoche se hablaba con cierto interés de una conferencia celebrada entre los señores Canalejas, ministro de Fomento, y general Cassola.

Se creía que en la conferencia se trató de aquella parte de las reformas militares proyectadas que pudieran realizarse por decretos, en el caso de que se diese por terminada la presente legislatura.

El señor subsecretario del ministerio de Hacienda nos ha remitido un ejemplar de la Ley e Instrucción de 12 de mayo de 1888 para el servicio de la recaudación por el Estado de las contribuciones inmuebles, cultivo y ganadería e industria y comercio.

Agradecemos a nuestro querido amigo D. Alberto Aguilera, su atención.

Se habla de que para mediados del próximo agosto se reunirá en Santander buen número de hombres políticos afiliados al partido liberal.

Lo que huelga por completo, por infundados, son los rumores que los oportunistas han propalado acerca del carácter de disidencia de dicha reunion.

En la calle de las Salesas, núm. 2, cuarto 1.º, habitación de D. Francisca Uriondo, se efectuó ayer mañana un importante robo de alhajas, de la propiedad del señor duque de Dúrcal, hijo político de dicha señora.

Del suceso se dió cuenta al juzgado.

Se decía anoche en un círculo político que todos los diputados amigos del señor Gamazo habían ido antes de salir de Madrid a ofrecer su adhesión política al jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, por espreso deseo del diputado por Medina del Campo.

Hasta última hora de la madrugada no se tiene noticia de que se haya detenido a nadie que tenga relación con el crimen de la calle de Fuencarral. No hay, por consiguiente, detenida más que la criada Higinia Balaguer.

En el gobierno civil tampoco se ha recibido orden del juez para buscar ni detener a nadie.

El hijo de la víctima está en comunicación y esperando que llegue el día 20 para que lo pongan en libertad, una vez cumplidos los tres meses de arresto a que fué condenado por el robo de una capa.

El Congreso ha aprobado un proyecto de ley eximiendo del pago de derechos por el título de conde de Sagunto a don José Ritué.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta el amanecer de hoy, los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del exterior:

Nueva-York, 3 (11 n.). Nubes de langosta devastan las cercanías de Pasham (estado de Minessota); las autoridades han remitido cuatro vagones de productos químicos para su destrucción.

Berlin, 3 (11'40 n.). Mañana se celebrará en Angsbourg un gran meeting socialista. La policía ha adoptado grandes precauciones para evitar lamentables resultados.

Los periódicos oficiales sostienen que Crispi ha tomado cerca de Bismarck la iniciativa en el asunto de la entrevista de los emperadores.

El doctor Mackenzie publicará un extenso escrito contestando a los médicos alemanes acerca de la enfermedad del difunto emperador Federico. Este documento, al que se atribuye gravedad, saldrá a luz muy en breve, y contendrá, a lo que se dice, revelaciones políticas de alta importancia.

Burdeos, 4 (12'10 m.). Un incendio ha destruido el teatro de los Bufos bordeléses; las pérdidas se evalúan en un millón. No ha habido desgracia alguna personal.

Bolsin del día 3. Sin operaciones ni cambios. Barcelona, interior, 70'90. Exterior español, 73'85. Paris, oficial, 73'87. Londres, ídem, 00'00.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL MIERCOLES 4 DE JULIO.

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.— San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono. Sale el sol a las 4'34 y se pone a las 7'33.

CULTOS PARA EL 4 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales y sigue la novena de Nuestra Señora del Milagro, predicando por la tarde D. Ramon Sarmiento.

En San Pedro de los Naturales, al titular, y dirá sermón el Sr. Greño. En el de San Ginés habrá plática al anocheor, que dirá el Sr. Montalban.

La misa y oficio son de la Intraoctava. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en el Carmen, Serivitas, Arrepentidas, San Sebastian, San Luis ó en Chamberí.

ESTADO ATMOSFÉRICO La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 33'8 grados; la mínima, de 14'6.

El día de ayer en Madrid ha sido también muy caluroso. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 24 grados a las siete de la mañana, 34 a las doce del día y 33 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

CASAS DE SOCORRO El día 2 se asistieron en las de esta capital 90 accidentados: 20 graves, 60 leves y 10 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS El día 2 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 40 cadáveres y 2 fetos. De diarrea, 5.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE En la noche del día 2 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo de Sur, a 20 hombres y 3 mujeres.—Total, 23.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 3

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 2., DEL 3. Rows include Duda perpét. al 4 0/0 interior, Idem id. en coupones, Idem id. en portefolio firmo, etc.

Cambios sobre plazas extranjeras. Paris 8 dias vista, Londres a la vista (libra esterlina) pesetas, Idem a 8 dias vista (ídem) idem, etc.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 4. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Faust. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Certámen nacional.—I comici ironati.—Los baturros.—Certámen nacional.

FELIPE.—9.—Pepa, Pepe y Pepin (estreno).—Los domingueros.—La Riojana (casa de comedias).—El lucero del alba.

MARAVILLAS.—9.—Satanás en la abadía.—En corral ageno.—Elalcade interino.—La criatura.

RECOLETOS.—9.—La tertulia de Mateo.—El cosechero de Arganda.—Aquello.—La tertulia de Mateo.

PRICE.—9.—(A mitad de precio).—Grandes y variados ejercicios por los principales artistas.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Segunda presentación de la hermosísima Firesta.—Repeticion del programa del día de moda.

GUIGNOL.—(Puerta de Bilbao, junto al teatro de Maravillas).—Preciosas funciones desde las seis de la tarde en adelante.

IPOTECA 6 VENTA.—SE TOMAN ocho mil duros a 6 por 100

# DOCTOR GARRIDO.

Hemos dicho siempre que normalizando las funciones digestivas y purificando y enriqueciendo la sangre se combaten racionalmente y por tanto con el éxito más seguro, *cuantas dolencias se conocen*; y para que se convengan de ello los que *cándidamente entre otras mil especies fallas de fundamento como ésta se creen que aquí solo se curan las enfermedades del estómago*, tenemos el gusto de unir á los muchos justificantes anteriores, el siguiente

## TESTIMONIO NUMERO 197

Madrid 11 de enero del 1887.

Sr. D. Francisco Garrido:

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Le debo á V. la vida, y justo es que, usando de cuantos medios estén á mi alcance, le manifieste mi reconocimiento. Colegiada interna desde la edad de 11 años, tengo 22, en el colegio de San Vicente de Paul, de Chamberí; tuve la desgracia de ver morir á mi lado otra hermana mía de menor edad hace cuatro años, y desde aquella fecha empecé mis padecimientos á pronunciarse de tal modo, que viendo eran inútiles todos los esfuerzos del digno médico que asiste al colegio, determinaron llevarme á las clínicas más autorizadas que hay en Madrid, y á donde con todo género de cuidados y consideraciones he sido tratada durante los 66 días de mi permanencia en ellas, por lo cual les estoy á todos altamente reconocida. El 21 de enero del año anterior entré en dicho establecimiento, y salí del mismo el 27 de marzo subsiguientemente, porque tanto para mí como para toda mi familia la terminación de mis días se iba acercando de una manera fatal: el curso de mi existencia no podía prolongarse mucho; aquel cuerpo desnutrido y exánime de fuerzas; aquella naturaleza sin regir mensualmente, según costumbre; aquella diarrea que me aniquilaba últimamente; aquella tos seca y acompañada muchas veces de espantos sanguinolentos; aquella dificultad de poder dormir por causa de la misma tos y fatiga que me ahogaban, siendo imposible permanecer acostada del lado derecho, unido á la calentura con escalofríos y sudores de medio cuerpo para arriba que no me faltaban diariamente por la tarde y entrada de la noche; aquella hinchazón de pies y piernas, tan significativa; aquella irritación y sensibilidad extremas de vientre, unido á la inapetencia y á no poder andar cien pasos sin faltarme la respiración y tener que suspender la marcha, eran todos signos indudables de que, como mi hermana Amparo se murió tísica (en el mismo colegio), yo también me moría de la misma manera, y pronto.

Además tenía una ulceración en la mano izquierda, un dedo con el hueso careado de la misma mano y un tumor en el brazo de igual lado *hacia doce meses*, cuando entré en las clínicas; sufriendo también, al mismo tiempo y á la par de la vista, pues con el ojo izquierdo nada veía y bastante mal con el derecho; de todo lo cual apenas experimenté alivio con nada, viéndome en cambio cada día desfallecer, más según llevo dicho. El antecedente de mi hermana Amparo, que murió (también casi ciega) y el haberse curado mi otra hermana mayor *Maria Reyes* con su tratamiento y específicos de una *horrorosa dolencia crónica del estómago, hace siete años y medio, sin haberse después vuelto á resentir*, fueron la causa de que yo ensayara, y con la mayor fé, su particular sistema. El 28 de marzo anterior di principio al mismo, y con tan buena suerte, que á los 8 ó 10 días ya comía con algún apetito, digiriéndolo regularmente, la tos y la fatiga eran tan escasas que me permitían dormir bastante bien, la hinchazón de los pies y piernas no existía, la expectación sanguinolenta desapareció, y reanimándose así poco á poco mi espíritu y mi cuerpo, á los cuatro meses de tratamiento nadie que me vio, de quien anteriormente me había tratado, me conocía, ó cuando menos veía en mí realizado lo que todos creían un imposible, *mi curación. El tumor del brazo, la ulceración de la mano, el hueso careado y los ojos apenas sin vista, estuvieron completamente bien á los dos meses y medio. Hará unos 30 días, por cometer una imprudencia tuve una fuerte recaída de los ojos y emprendiendo nuevamente*

su tratamiento ciegamente seguido según ustedes lo ordenan, ya me encuentro otra vez bien, aunque en convalecencia, por lo que pienso continuarlo mientras sea preciso. Total, que á juicio de mi familia y mío, le debo á Dios primero y después á su tratamiento, mi existencia, y por lo que haciendo constar al mismo tiempo que no se ha empleado otra medicación más que su *Panacea y Polvos Estomacales* para uso interno y el *Unguento de Paleschy* para la úlcera y caries del hueso referidos, así como que tuve grandes vómitos de sangre en el principio de mi enfermedad, autorizo á usted para publicar esta carta y dar más detalles al enfermo que lo desee, así como también autorizo igualmente á los profesores que me han visto y á la señora superiora y demás hermanas del Colegio á donde he estado, se repite de usted agradecida y S. S. Q. S. M. B.

MARIA LINARES Y GARCIA.

Efectivamente, en el tomo 16 y su fólío 273 de los que se llevan en esta *Consulta*, aparece la historia clínica de esta señorita, inscrita el 27 de marzo del año anterior, encontrando en ella que padecía entonces á la base de una *diatesis herpético-escrofulosa* y con los antecedentes de *hereditaria y de grandes hemoptisis, una tuberculosis pulmonar en segundo periodo, de queratitis superficial vesicular en ambos ojos, con dos úlceras crónicas indolentes en la córnea del izquierdo; un tumor en la axila del brazo al antebrazo izquierdo, una ulceración en el dorso de la mano del mismo lado y con el hueso de la última falange del dedo anular de la misma mano careado fuertemente, esto es, necrosado*. Naturalmente con pronóstico *Reservado*, y últimamente existe una nota que dice: *Librada de las garras de la muerte*.

Dando como un hecho evidente cuanto relata en su carta la interesada, solo nos resta esperar de cuantas personas han intervenido ó tenido conocimiento del curso de sus dolencias *durante los cuatro años de las mismas*, confirmen la verdad de tales afirmaciones; si fueren por alguien preguntados; y al público *que estudie, que estudie Y QUE ESTUDIE* para convencerse de una vez que *no hay tratamiento* al que con más confiada esperanza puedan *todos los enfermos crónicos*, desesperados ó desahuciados recurrir para ver *si es posible* la curación ó alivio de sus males, y mayormente cuando en esta casa no cabe el abuso en cuestión de intereses ni de otra cosa, una vez que todo se habla y conviene de antemano y en sus prospectos están grabadas sus costumbres. Desde la consulta gratis, miércoles y sábados, de 8 á 9 mañana, hasta el Gabinete clínico con más ventajosas condiciones de comodidad, independencia y reserva, establecido en Madrid, Luna, 38, de 11 á 1 (m.) todos los días laborables, al par que la antigua consulta, Luna, 6, de 9 á 11 (m.) y de 7 á 9 (t.), diaria; no hay quien presente al público servicio más completo, ni más á favor del mismo, cada cosa en su lugar. Para los de provincias, Ultramar ó extranjero, que no puedan venir, diríjense por escrito:

DOCTOR GARRIDO. LUNA, 6. MADRID

**CURACION POR LA ELECTRICIDAD**  
de las enfermedades Nerviosas, Reumáticas, Corazón, Neuralgia, Tumor, Estrabismo, Histerismo, Debilidad general. Aplicación en baño, masaje, etc. Sesión 3 veces. Gratis días festivos. Aparatos para provincias. Pídanse detalles al director del Gabinete Norte-Americano, Montera, 33, 1.º Madrid.

**ENCICLICA**  
de Su Santidad el papa Leon XIII acerca de la libertad humana, Edición oficial autorizada por el reverendísimo señor nuncio apostólico en estos reinos. Precio. Edición de lujo, una peseta; edición económica, 25 céntimos. Se vende en las principales librerías. Los pedidos en grande á la Biblioteca de la Ciencia Cristiana, Villanueva, 6, Madrid.

**DOCKS DE PARIS**  
35. CARRETAS, ENT.º  
Se realizan piezas de tela blanca de 24 varas á 28, 36, 40 y 50 rs. las superiores; 3 pares millones de seda 12 rs.; 3 pares cuentes por 6 rs.; 3 camisas bordadas por 20 rs.; 3 calzoncillos por 20 rs.; peñadores á 16 rs.; matines finos á 20 rs.; camisas para señoras, bordadas á mano, á 16 y 24 rs. de hilo. Enaguas á 10 rs. Mantas primario grises, chinasas y blancas á 8, 12 y 16 rs. Piezas renteria algodón sin costura para 6 sábanas á 70 rs. Medias y calcetines de todas clases á 12 rs. media docena. Juegos 6 cubiertos granito alemán á 24 rs. Sábanas de baño turcas á 20, 30 y 40 reales. Toallas renteria de hilo á 26 y 30 rs. media docena. Pañuelos blancos semi-hilo 8 y 12 rs. docena. Pañuelos jareton cenefas colores 12 y 16 reales  
35. CARRETAS, 35 entresuelo derecha.

**DINERO BARATO. A PRIMERA**  
y segundas hipotecas, sueldos y muebles (sin retirar). Jacometre, 43, entresuelo dcha.

**AMA DE 17 AÑOS PARA CASA**  
de los padres, leche fresca de 9 días. Meson de Paredes, 28, tienda.

**CASION.PIANOEXTRANERO**  
Ose vende. Barquillo, 29, 3.º dra.

**3000 Duros PARA HIPOTECA**  
ca en Madrid, en todo ó en parte, y sin exigir correa. Montera, 3, 1.º, de 12 á 6.

**DINERO SIN RE-TENCION A MILITARES**  
pasivos y empleados. P.º de la Caza, 3.

**CASA PARTICULAR. SE CEDE**  
cabinete y alcaza con ó sin ella. Montera, 14, 2.º

**PIAS. SE VENDEN**  
4 máquinas limpiadora 600 sacas para 600 pral. dcha.

**TOS FERINA**  
A las madres de familia aconsejo usen mi **Jarabe antiférino** en la tos ferina de los niños, seguidas de varios pronto buenos. Frascos, 8 y 14 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

**CLINICA DEL Colegio Español de Dentistas.**  
Operaciones por los alumnos. Pesetas  
Por cada extracción De 1.25 á 2.50  
Limpieza de dentadura. . . . . 2.30  
Empastes. . . . . De 3 á 15  
Dientes artificiales  
Por cada uno. . . . . De 3 á 25  
Especialidad en orificaciones.  
ALCALÁ, 19, pral. dcha.  
Hay ascensor.

**SERICA**  
Jabon especial de tocador de la droguería y perfumaria China. Plaza del Angel, 17. P.º 2.º piso. Jaja.

**CABALLO DE TIRO**  
bueno y barato.—Sacramento, 1.

**DIANO DE LANCE CASI NUEVO**  
Espiritu-Santo, 12, 2.º izqda.

**VALS**  
Autorización del Estado y de la Academia

**Saint-Jean.** La primera de todas las aguas de mesa, aporritiva, muy digestiva; estomago.

**Précieuse.** Bilis, cálculos hepáticos, ictericia, Gastralgia.

**Désirée.** Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

**Barquillo 12, 1.º izq. DINERO TELEFONO 191**  
En grandes y pequeñas partidas sobre mobiliarios sin retirar, con y sin juicios, sobre coches, caballos, pianos, alquileres, señalamiento de fincas, sueldos civiles y militares, créditos personales y otras garantías que convengan. Para hipotecas al 6 p 0/0 anual y sobre participaciones de casas y solares á interés convencional.  
**BARQUILLO, 12, 1.º IZQ.º—TELEFONO 191**  
Se advierte al público que esta antigua y acreditada casa practica sus negocios con verdadera actividad y absoluta reserva, recibiendo avisos para tratar con quien los desee en su domicilio.

**EL ILMO. SEÑOR DON PEDRO FERNANDO DE TAVIRA Y ACOSTA**  
CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO, ETC., ETC.  
falleció el 26 del pasado junio.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 4 del corriente en las iglesias de San Sebastian, Montserrat y San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

**DINERO EN EL ACTO.**  
sobre muebles sin retirar, sueldos y garantías que convengan.  
Fuencarral, 53, pral. izquierda; de 9 á 1 y de 3 á 7.

**REPRESENTANTES**  
Hacen falta para una acreditada compañía, en todas las poblaciones de España y el extranjero, con el sueldo de 1500 pias, á 10000, según la población; y viajantes, escribenes y cobradores con sueldos de 7 á 12000 reales. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos; se admiten imposiciones y se colocan cantidades del 24 al 50 por 100 de interés y con garantías. Diríjase con sellos al director-proprietario, calle del Lobo, 29, 2.º, de 3 á 5, Madrid.

**DINERO**  
En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8.—Tetuan, 15, 2.º

**VENTA DE UN BONITO**  
escritorio para tienda. Cañizares, 16, papelaria.

**MAGNESIA GRANULADA EFERVESCENTE**  
Precio 1.50 pias frasco. Farmacia de Ortega, Leon, 13. Por mayor descuentos en el laboratorio. QUEVEDO, 7.

**ALMONEDA DE LOS INSERES**  
de casa, piano, caja de hierro, un grupo de bronce y armario luna. Soldado, 5, pral. dcha.

**PULSERA ORO. ABOGADO**  
llada, dedicación. Gratificación. Lobo, 13, pral. 1.º, 30.

**URGENTE POR AUSENTARSE**  
su dueño se vende fogue nuevo, enganchado con magnifico caballo. Tragineros, 26.

**DE LANCE, DUQUE COMPLETO**  
de faeton y familiar. Sta. Isabella, 20.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
**DON IGNACIO PALOMAR Y TARRO**  
NOTARIO QUE FUE DEL COLEGIO DE ESTA CORTE  
falleció el día 4 de julio del año 1886  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 4 del actual en las iglesias de S. Justo, Sta. Catalina de los Donados y San Nicolas, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda y nietos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**DON BERNARDO VILLAMIL Y DE LA GÁNDARA,**  
coronel de caballería retirado, falleció el 4 de julio de 1887, á las cinco y media de su mañana.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en las iglesias parroquial de San José y religiosas de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

**EL SR. D. MANUEL HEVIA Y CUBILLAS**  
del comercio de esta corte  
falleció el día 24 de junio de 1888, á la una y media de la tarde, á la edad de 43 años.  
R. I. P.

Su desconsolada hermana D.ª Juana Hevia y Cubillas, viuda de Gonzalez; sobrinos D. Manuel y D. Javier Gonzalez Hevia; su hijo D. Joaquin Hevia; sus primos D. Juan y D. Valeriano Cubillas; demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos que por el día 4 de julio se sirvan recibir en su casa una misa de aniversario de invitación se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puella), en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que en el mismo día se celebren en la referida iglesia por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

**ELIXIR DE SACARINA**  
PREPARADO CON SACARINA QUIMICAMENTE PURA POR EL FARMACEUTICO UNICO EN ESPAÑA **VILLEGAS**  
Nuevo descubrimiento de las ciencias medicas. Poderoso antiseptico, absolutamente inofensivo y completamente inofensivo para el organismo humano. Unico remedio conocido hoy para la curacion del

**CANCER**  
**DIABETES**  
**CONGESTIONES DEL MIGADO**  
**MAL DE BRITCH**  
**POLISARCIA (OBESIDAD)**  
Se vende en la farmacia del autor, plaza del Angel, 16, antigua botica del Buen-Suceso, á 3 pesetas frasco con instruccion. Por mayor, MELCHOR GARCIA, CAPELLANES, 1 duplicado, MADRID.

**MUEBLES Y MOBILIARIOS**  
completos, de lance. Compra y venta. Salud, 21, pral.

**VALDEPEÑAS**  
20.000 arrobas, clase muy superior, á 8 pias. Desengaño, 20.

**MUEBLES SILLERIAS. ULTIMOS**  
días de almoneda. Hortaleza, 63.

**MUEBLES SILLERIAS. PRECIO**  
de fabrica; especialidad en recibimientos. Olivar, 4, tienda.

**APRENDICES**  
que hayan estado algun tiempo en el comercio y tengan familia en Madrid se admitiran algunos. Fuencarral, 2. El Louvre.

**Los Excmos. señores DON MANUEL SANCHEZ Ocaña y Doña Maria Veitiz de Sanchez Ocaña,** fallecieron respectivamente el 11 de julio de 1885 y 23 de julio de 1887.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia de las Niñas de Leganes, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

Tienen el sentimiento de comunicar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le encomienden á Dios, á lo cual quedarán agradecidos.

**MALA REAL INGLESA**  
Salida de los vapores en el mes de julio para la América del Sur:  
Los días 7 y 21 de Vigo y 9 y 23 de Lisboa.  
Para más detalles diríjase á los agentes de la Compañia en Madrid señores Presser y C.ª, Salesas, 1.

**BAÑOS DE TRILLO**  
Temporada oficial de 15 de junio á 15 de setiembre. Se hallan altamente recomendados en las afecciones reumáticas, herpéticas, nerviosas, escrofulosas y parálticas. Prospectos y demás informes en Madrid. Carmen, 30, Fonda Leones de Oro.

**EL SEÑOR**  
**D. JUSTO YAGÜE Y ESTÉBAN**  
HA FALLECIDO EN LA VILLA DEL ESCORIAL  
(PROVINCIA DE MADRID)  
EL DIA 28 DE JUNIO DE 1888, Á LOS 68 AÑOS DE EDAD.  
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Marta Bernaldo de Quirós; sus hijos don Eusebio y doña Dominica; hijos políticos don José Andrés Montalvo y doña Mónica Martín; nietos, hermanos, demás parientes y testamentarios,

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puella), en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que en el mismo día se celebren en la referida iglesia por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Todas las misas que se celebren el miércoles 4 del corriente en las iglesias de San Sebastian, Montserrat y San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en las iglesias de S. Justo, Sta. Catalina de los Donados y San Nicolas, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.